



**PRUEBAS LIBRES PARA AL OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

**Características de las pruebas.**

**Curso 2024/2025.**

Centro educativo: IES SAN JOSE Villanueva de la Serena

Ciclo Formativo: AUTOMOCIÓN

Localidad: Villanueva de la Serena

Provincia: Badajoz

Tif:924021724

**MÓDULO PROFESIONAL:**

MOTORES TÉRMICOS Y SUS SISTEMAS AUXILIARES

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 pts.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 pts.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar al examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 pts.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 pts para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

**DIRECCIÓN GENERAL DE FP, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**MATERIALES NECESARIOS:**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora

**MÓDULO PROFESIONAL:**

SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE SEGURIDAD Y DE CONFORTABILIDAD

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 ptos.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 ptos.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar al examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 ptos.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 ptos para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen

**DIRECCIÓN GENERAL DE FP, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

**MATERIALES NECESARIOS:**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora

**MÓDULO PROFESIONAL:**

SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE FUERZAS Y TRENES DE RODAJE

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 pts.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 pts.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar al examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 pts.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 pts para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

**MATERIALES NECESARIOS:**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora

**MÓDULO PROFESIONAL:**

ELEMENTOS AMOVIBLES Y FIJOS NO ESTRUCTURALES

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 pts.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 pts.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar al examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 pts.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 pts para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

**MATERIALES NECESARIOS:**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora

**MÓDULO PROFESIONAL:**

TRATAMIENTO Y RECUBRIMIENTO DE SUPERFICIES

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 pts.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 pts.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar a examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 pts.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 pts para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

**DIRECCIÓN GENERAL DE FP, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**MATERIALES NECESARIOS:**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora

**MÓDULO PROFESIONAL:**

ESTRUCTURAS DEL VEHÍCULO

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 ptos.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 ptos.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar al examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 ptos.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 ptos para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen

**DIRECCIÓN GENERAL DE FP, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

**DIRECCIÓN GENERAL DE FP, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**MATERIALES NECESARIOS:**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora

**MÓDULO PROFESIONAL:**

GESTIÓN Y LOGÍSTICA DEL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 ptos.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 ptos.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar al examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 ptos.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 ptos para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen

**DIRECCIÓN GENERAL DE FP, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

**DIRECCIÓN GENERAL DE FP, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**MATERIALES NECESARIOS:**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora

**MÓDULO PROFESIONAL:**

TÉCNICA DE COMUNICACIÓN Y DE RELACIONES

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 ptos.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 ptos.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar al examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 ptos.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 ptos para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

**DIRECCIÓN GENERAL DE FP, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**MATERIALES NECESARIOS:**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora

**MÓDULO PROFESIONAL:**

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 pts.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 pts.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar al examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 pts.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 pts para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

**MATERIALES NECESARIOS**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora

**MÓDULO PROFESIONAL:**

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

**ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS:**

El examen estará comprendido de una parte teórica y otra teórico-práctica.

La parte teórica será una prueba tipo test, con 50 preguntas (más 5 de reserva) con múltiples opciones, de las que solo una será correcta.

- Se valorará de 0 a 10 ptos.
- Esta prueba valorará los contenidos teóricos(conceptuales) del módulo
- Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0.2 ptos.
- Cada respuesta incorrecta tendrá una puntuación negativa de -0.1 pto.
- Las preguntas sin responder, no tendrán ninguna penalización.
- No se admitirán tachones ni correcciones en la ficha de respuestas.
- Las 5 preguntas de reserva solo se puntuarán en caso de anulación de alguna de las 50 preguntas del test, en el orden de numeración.

-Será imprescindible tener una nota igual o superior a 5 para superar esta prueba, y poder pasar al examen teórico-práctico

La prueba teórico-práctica estará comprendida por una serie de supuestos prácticos.

Esta prueba valorará los contenidos prácticos del módulo (procedimientos)

Solo podrán hacer esta prueba quienes hayan superado la parte teórica

Se valorará de 0 a 10 ptos.

Será imprescindible una nota igual o superior a 5 ptos para la superación de la misma.

La nota final será la media aritmética de las dos partes del examen

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación para la valoración de esta prueba serán los establecidos en el decreto 201/2009 del 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Automoción en la Comunidad Autónoma de Extremadura

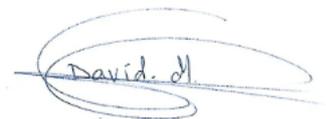
**MATERIALES NECESARIOS**

**PRUEBA ESCRITA:** bolígrafo, lápiz, borrador, calculadora científica.

**PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICO:** bolígrafo, lápiz, borrador calculadora

Vº Bº Director/a.

Vº Bº Presidente/a Comisión de Evaluación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "David. M.", enclosed within a circular scribble.

Fdo. Beatriz Díaz González

Fdo. David Martin Carmona